

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LOS ACTOS Y CELEBRACIONES CONMEMORATIVOS DEL DÍA DEL PROFESOR, A LLEVARSE A CABO EN LA PLAZA DEL FORO DE LA CIUDAD DE ROSARIO EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

En las páginas de la historia argentina, el nombre de José Manuel Estrada es sinónimo de compromiso con la educación. Nacido en Buenos Aires el 13 de julio de 1842, no fue solo un político y escritor, sino también un ferviente educador y defensor del pensamiento católico en una época marcada por el auge del laicismo.

Estrada destacó por su vasta producción literaria que abordó temas de educación, historia y política del país. Pero más allá de sus escritos, su legado como educador fue lo que lo hizo trascender. Fue rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, una de las instituciones educativas más prestigiosas del país que éramos entonces, y desde ese cargo impulsó reformas curriculares que buscaban inculcar en los jóvenes un "sano patriotismo" y un profundo conocimiento de las instituciones federales.

Fue un firme opositor al laicismo en la educación, aún sin dejar de ser liberal. Defendió con pasión la idea de que la escuela pública debía ser católica, lo que lo llevó a tener intensos debates con figuras políticas de la talla de Leandro N. Alem y lo alejó de Sarmiento y Roca.

Aun así, su compromiso con la formación de jóvenes y su visión sobre la educación como herramienta de transformación social lo posicionaron como un referente en el ámbito educativo.

José Manuel Estrada defendía una visión en la que el Estado tenía un papel limitado, especialmente en cuestiones de fe y moral, y donde la sociedad civil y la Iglesia tenían un papel preponderante. Su pensamiento refleja una combinación de influencias y evoluciones ideológicas.

En el fragor de su ferviente vida pública, su salud se deterioró, lo que lo llevó a buscar un clima más adecuado para su recuperación. En este contexto, aceptó ser designado ministro plenipotenciario ante el gobierno de Paraguay, donde -igual que Sarmiento años antes- esperó que el ambiente favoreciera su bienestar.

Los médicos de aquella época solían recomendar el clima del país vecino, especialmente cuando se trataba de dificultades cardíacas.

Una vez allí, tuvo la ventaja de trabajar con Venancio López, ministro de Relaciones Exteriores y exalumno suyo, lo que facilitó su labor diplomática. Sin embargo, su salud no mostró signos de mejora y, finalmente, falleció en Asunción el 17 de septiembre de 1894.

Aquella muerte fue un golpe inesperado. De inmediato su cuerpo fue repatriado y velado en la Catedral Metropolitana con honores de un general de división. Miles de personas, incluido el presidente de ese entonces, Luis Sáenz Peña, asistieron a su funeral.

Hoy en día, su legado sigue vivo, y en conmemoración de su fallecimiento, cada 17 de septiembre, Argentina celebra el Día del Profesor.

Por los presentes motivos solicito se apruebe el presente proyecto de declaración y así lo solicito a mis pares.

Rocío Belén Bonacci.